

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 9 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se notifican resoluciones relativas a procedimientos sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio de los interesados que constan en los expedientes reseñados de los actos que se indican en el anexo, se procede a su publicación en Boletines Oficiales.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 8.ª planta, en el plazo de 10 días hábiles, previa petición de cita en el teléfono 957 734 106 o en la dirección de correo electrónico citaprevia.ma.dtco.cagpds@juntadeandalucia.es a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, para comparecer a efectos del conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, y de un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, contado desde el día siguiente al de la comparecencia y notificación del acto íntegro, o en su defecto, en caso de no comparecer, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de diez días para comparecencia.

DNI/NIF/NIE	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
30424548X	RESOLUCIÓN	CO/143/20
29991254J	RESOLUCIÓN	CO/269/20
50623571L	RESOLUCIÓN	CO/286/20
44364305L	RESOLUCIÓN	CO/330/20
49506058F	RESOLUCIÓN	CO/430/20
X9358573B	RESOLUCIÓN	CO/567/20
Y0751531C	RESOLUCIÓN	CO/568/20
Y4845886F	RESOLUCIÓN	CO/569/20
05609038M	RESOLUCIÓN - 0482000522010	CO/576/20
49833260B	RESOLUCIÓN	CO/641/20
30998097P	RESOLUCIÓN - 0482140164206	CO/644/20
Y1942353V	RESOLUCIÓN	CO/790/20
X7888658A	RESOLUCIÓN	CO/791/20
X4963174G	RESOLUCIÓN	CO/807/20

Córdoba, 9 de noviembre de 2021.- El Delegado, Giuseppe Carlo Aloisio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00250366